

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En meses y 20 trimestre en Murcia.  
En meses y 23 trimestre fuera.  
En mar y extranjero 40 rs. tri-  
mestres.  
En figurin 3 rs. mas el trimestre.  
Los pagos son adelantados.  
Numeros sueltos del dia á TRES  
reales, atrasados á SEIS.

## LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOGO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## ADVERTENCIA.

Como tenemos anunciado en nuestros números anteriores, solo admitiremos los avisos de renovación de suscripción á «La Paz de Murcia» con arreglo á las bases, hasta el día 7 del actual para los suscriptores de fuera y hasta el 128 para los de la capital. Pasados dichos días se hará el pedido para solo los que hayan renovado su suscripción y no será admisible ninguna reclamación posterior.

## LA PAZ DE MURCIA.

Se ha publicado la memoria leída por don Narciso Monturiol en la junta general del 3 de diciembre último, en la que se dan varias noticias acerca del actual estado de la cuestion de la navegacion submarina por medio del Ictíneo. En ella se dice que el barco-pez tiene un motor inanimado producido por la elevada temperatura que desarrollan ciertas reacciones químicas no usadas hasta ahora como procedimientos industriales. El calor que desarrollan se aplica á generar vapor de agua, cuyo volumen y presión está en razon directa de la cantidad de sustancias empleadas en esta reaccion. Este motor, que el señor Monturiol llama motor submarino, es menos caro que el motor muscular y se obtiene reduciendo «las galenas». El inventor del Ictíneo espera tambien, segun dice, reducir las piritas, por cuyo medio cree conseguir una fuerza mas barata que la producida por la combustion de la hulla. Examina tambien en dicha memoria el estado de la sociedad y proclama haber vencido ya todos los obstáculos que se oponian á hacerla productiva, pues que, gracias al descubrimiento del motor, se podrá dedicar en breve á la pesca del coral, obteniendo segun sus cálculos, pingües resultados.

La tripulacion del Ictíneo para el ejercicio de dicha industria se compondrá de un capitán, un ingeniero, dos maquinistas, uno de ellos «nivelante», dos fogoneros,

uno cerrajero y otro calderero, dos recogedores y cortadores, uno de ellos marinero y otro carpintero de ribera. El importe total de los gastos del Ictíneo, incluyendo la contabilidad y oficinas, ascenderá á 10.000 duros anuales, cuya cantidad debe ser cubierta por una estraccion de coral de valor equivalente. Cree el señor Monturiol que la sociedad, segun sus cálculos, puede ganar anualmente 41.000 duros limpios. Al terminar estos cálculos, el señor Monturiol se espresa en los siguientes términos:

«Este mi lenguaje desusado hasta ahora, en cuyas frases palpitan los millones, no debeis extrañarlo, porque ha desaparecido de mí toda duda. La invencion está completamente acabada, ya que el Ictíneo tiene un motor submarino. Sin él todo era para mí algo dudoso; para poder afirmar en absoluto, como hoy me decido á hacerlo, necesitaba de la ciencia una respuesta práctica; para ciertos accidentes cuya prevision me acongojaba, mis medios de defensa me parecian débiles. Tenia la confianza suficiente en mi invento con aplicacion á la guerra marítima: la tenia tambien completa en el con aplicacion á la pesca del coral; pero en este último caso solo en circunstancias normales; fuera de ellas, el presentimiento me hablaba de peligros que quizás no podría evitar, y me sentia anonadado considerando que al naufragio del primer Ictíneo, la navegacion submarina, ya que no sucumbiese para siempre, quedaba sumida en el olvido por mucho tiempo. Así es que todos mis esfuerzos se dirigian al hallazgo de un motor que hiciese los Ictíneos tan duraderos como el hombre. Mas hoy que disponen de la máquina de vapor y pueden sondar las profundidades, ¿por qué no han de recoger los tesoros en ellas acumulados? Hoy que la navegacion submarina dispone del fuego de las reacciones químicas y del fuego de los cohetes, cañones y torpedos, ¿por qué no hemos de convenir en que el Ictíneo es el rey del mar?»

El señor Monturiol termina su memoria dando las gracias á las personas que le han ayudado en su empresa.

Hace mucho tiempo que no se habia hablado de la gran serpiente de mar. El *Singapore free Press* del 13 de setiembre llama de

nuevo la atencion de sus lectores acerca de este animal mas ó menos fabuloso. Del diario de á bordo de un buque inglés procedente de Melbourne es de donde saca el periódico de Singapore el siguiente relato:

«El 25 de abril último, dice el diario, á las 127' latitud Sur, y 93'52' longitud Este, sentimos una fuerte sacudida como si el buque temblase. Envié al contra-maestre á ver lo que pasaba, quien me llamó luego para que subiese al palo trinquete á fin de observar mejor lo que ocurría. Lo hice así, y vi entonces una enorme serpiente que estaba sacudiendo el bauprés con la boca. Tenia á lo menos 300 piés (ingleses) de larga, una especie de melena formada de crines negras y uñas enormes astas en el frontal; dos grandes ojos brillantes y una boca que media por lo menos ocho piés.

Aunque el buque llevaba todo su velamen y tenia una velocidad de diez nudos cuando fuimos atacados; era tanta la fuerza de la serpiente que paralizó, por así decirlo, su marcha. Cuando el bauprés con el botalon de foque, las velas y el palo cayeron, el monstruo se tragó la vela de esta y del mastelero de gavia, el grande y pequeño foque sin ningun esfuerzo. Cortó con la boca los cables mas gruesos como hubiera hecho con un hilo. Habiendo en aquellos momentos acercádose al buque un cachalote, el monstruo nos abandonó para echársele encima, pero al hacerlo rompió el costado de la galeria de estribor. Cogí en este mis no dia una serpiente joven de la misma clase y la he conducido á Melbourne.»

Leemos en «El Eco de Cartagena»:

«Elecciones municipales. Resultado de las que han tenido lugar en este distrito en los dias 16, 17 y 18 del actual para el reemplazo de los 21 concejales, que fueron elegidos anteriormente y renunciaron.

## Primer distrito.

- D. Vicente Bosch, 91.
- » Joaquin Valiente, 91.
- » Antonio Agosto, 91.
- » Pedro Moreno Bermejo, 90.
- » Leandro Garcia Ramon, 33.

## Segundo distrito.

- D. Cirilo Molina, 81.
- » José Maria Hernandez, 81.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 ctms. si se publica menos de 8 dias; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Paratodo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

- » Antonio Campoy, 81.
- » José Manuel Artés, 81.
- » Nicolás Tomás Garrigós, 80.

## Tercer distrito.

- D. José Antonio Pedreño, 28.
- » José Roig y Coma, 28.
- » Pablo Teulon, 28.
- » Francisco Gonzalez del Pozo, 28.
- » Francisco Antonio Gonzalez, 28.

## Cuarto distrito.

- D. Pedro Zubillaga, 109.
- » Antonio Butigieg, 109.
- » José Miralles, 106.
- » Hermenegildo Paredes, 85.
- » Miguel Cabanellas, 80.
- » Antonio Sanchez Rech, 75.

Por suplemento al «Boletín oficial de ventas de bienes nacionales» de la provincia de Murcia se avisa que por acuerdo de la direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, la subasta de los siete trozos de monte, números 138, 141, 149, 153, 155, 157 y 170 del inventario, procedentes de los Propios de Cartagena que ha sido anunciada para el 22 del actual, en el «Boletín oficial de ventas y bienes nacionales» de esta provincia, núm. 340, se proroga á el 12 de enero próximo, en cuyo dia se verificará la subasta bajo las mismas condiciones que espresa el mencionado «Boletín.»

D. Miguel Fornel, comandante del presidio de Cartagena, ha sido trasladado con igual cargo al correccional del canal de Isabel II, para donde debe salir inmediatamente. «El Eco de Cartagena» le despide así:

«Al dejar esta ciudad ese probo, activo é inteligente empleado, cumplimos un deber de justicia consignando que á él se le debe el buen orden, la moralidad y todas las demás buenas condiciones que se observan en el citado establecimiento de esta plaza que encontró á su venida convertido en un foco de insubordinacion que originaba constantes insurrecciones y la perpetracion de crímenes que alarmaban al vecindario.

No dudamos que en el correccional de Alcalá se tocarán bien pronto los efectos de la presencia del Sr. Fornel.»

Segun vemos en el «Boletín ofi-

cial del día 19 del presente, por que el Sr. Alcalde corregidor no nos ha remitido el anuncio, se saca á pública subasta hoy 22, á las 11 de la mañana la venta de los salados que se producen en los costados del Malecon, teniendo lugar el acto en la secretaria de este ayuntamiento.

**SECCION OFICIAL.**

**REAL DECRETO SOBRE INDULTOS.**

*Conclusion.*

Art. 9.º Para que los indultos correspondan á los altos fines de la régia prerogativa se tendrán muy presentes en su concesion ó denegacion las circunstancias expresadas en el artículo anterior, y con fijo y constante sistema:

1.º Si el delito procedo de habitual propension á delinquir, como lo comprobará la repetición de condenas y de procesamientos sin absolucion libre.

2.º De notoria depravacion.

Y 3.º De otras causas que la sociedad y la moral aprecian con menor reprobacion.

En aplicacion de este principio los comprendidos en el primero ó segundo caso, condenados á pena perpétua, y los reducidos á cadena temporal ó reclusion perpétua por conmutacion de la de muerte, no podrán pedir ni obtendrán en ningun tiempo indulto total; pero si por circunstancias extraordinarias, y salvo lo dispuesto en el art. 4.º, rebaja ó conmutacion, cuando hubiesen cumplido un periodo de tiempo equivalente al de cadena temporal en su grado máximo; en las penas temporales afflictivas, después de cumplidas dos terceras partes del tiempo de la condena; en las correccionales, habiendo cumplido tres cuartas partes del mismo.

Los comprendidos en el tercer caso podrán en iguales circunstancias pedir rebaja ó conmutacion en las penas perpétuas cuando hubieren cumplido el tiempo equivalente á cadena temporal en su grado medio; la mitad de la condena en las temporales afflictivas; la cuarta parte en la de presidio correccional; la quinta en la de prision correccional; la sexta en la de destierro; y desde luego indulto total, rebaja ó conmutacion, segun el caso, en las de arresto mayor y menor.

La conmutacion en las penas perpétuas será de las mismas entre sí, y por extraordinarios motivos en las temporales correspondientes, y convalidadas con la de presidio mayor.

Art. 10. Las disposiciones del precedente artículo se entienden subordinadas á lo dispuesto en los artículos 1.º y 16.

Art. 11. A los reincidentes, á los delincuentes habituales y á los que ya han disfrutado de real indulto, la rebaja y en su caso el indulto que se les concede, será condicional; entendiéndose no concedida la real gracia si reincidieren ó diereen nueva ocasion de ser procesados, no obteniendo absolucion omni modo.

Art. 12. Desde la publicacion del presente decreto cesará de todo punto la práctica de mandar á los tribunales durante el proceso suspender la sentencia de muerte, si cayere, dándose cuenta.

En su lugar, mientras puede establecerse la casacion criminal para conciliar hasta donde sea posible en este punto la independencia de la accion judicial y la prerogativa de gracia; por el solicito interés, en fin, que es justo inspire al le-

galador, como al soberano, la vida del hombre, en la segunda instancia de los procesos en que venga impuesta la pena de muerte ó mi fiscal la pida, remitirá este al ministerio de Gracia y Justicia copia de su censura con la ampliacion que estime necesaria para completa idea de la naturaleza del delito y de las circunstancias ó historia del reo.

Cuando á su tiempo se acuerde sentencia ejecutoria de muerte, el presidente de la sala dará conocimiento al regente y este lo comunicará sin dilacion por telégrafo al ministro de Gracia y Justicia expresando además la diferencia ó conformidad de las respectivas sentencias.

El ministro de Gracia y Justicia hará contestar el recibo dentro de las 24 horas.

En todo caso el regente repetirá diariamente el parte hasta contestarle el recibo, si le constare tambien hallarse espedita la via.

Después de ello, trascurridos sin recibir orden en contrario, cuatro dias en la Península, ocho en las Baleares y 12 en las Canarias, queda de todo punto espedita la accion de la justicia.

Si ocurriera hallarse interrumpida la via telegráfica, el parte del regente vendrá por el correo, y por la misma via, de no haberse en tiempo rehabilitado aquella, recibirá contestacion, que si fuese meramente de recibo, deja espedita en la forma antes expresada la accion de la justicia.

Todas las comunicaciones á que se refiere el presente artículo son de fidejante reservada.

Art. 13. La conmutacion de la pena de muerte será, salvo circunstancias de todo punto extraordinarias, en los varones en cadena perpétua; en las mugeres con reclusion perpétua.

Art. 14. Al tenor de la escepcion contenida en el art. 1.º, en la piadosa costumbre del Viernes Santo, que siempre se conservará, podrán presentarse para indulto hasta tres reos de muerte, sentenciados ó procesados, y siempre habrán de ser de los comprendidos en el caso tercero del art. 9.º

Art. 15. La conmutacion versará siempre dentro de la escala de penas del Código, pero sin ceñirse á su duracion segun el mismo; y pudiendo combinar dos ó mas, con tal que siempre resulte atenuacion ó ventaja comparativa para el reo.

Art. 16. Si por motivos extraordinarios de pública conveniencia procediese templar en su aplicacion, y en casos dados algunas de las disposiciones del presente decreto, el acuerdo se adoptará siempre en Consejo de ministros, y así se expresará.

Dado en Palacio á siete de diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

**GACETILLA.**

RECuento. En las Administraciones subalternas de rentas estancadas, á las diez de la mañana del día 31 del mes actual, y en todos los estancos de la provincia al toque de oraciones del mismo día, se hará un minucioso recuento de los efectos timbrados y sellos de todas clases que en la expresada hora existan en dichos puntos, extendiéndose testimonio por duplicado de las existencias que se hallen por las personas autorizadas para asistir á dicha operacion.

No SE ACABA EL MUNDO. Dice «El Guadalquivir»:

«El domingo último ha dado á luz tres niñas una vecina de Aguilar. Y no es esto lo gordó, sino que el año anterior echó al mundo un par de muchachos. El papá debe estar sumamente contento... ¡Ah! es nada la dicha de haberle dado su costilla nada menos que cinco vástagos en dos partos y el trascurso de dos años! ¡Qué mayor regalo para un cariñoso padre que recibir tres rorros en visperas de Navidad!... ¡¡¡Horror!!!»

TOROS. Por lo que se vé, la empresa de las corridas de pascua se las promete muy felices y nosotros nos alegraremos no se equivoque, cuando advierte en sus prospectos que para mayor facilidad y prontitud en el despacho no se admitirá oro ni calderilla y que para que en la entrada no haya entorpecimiento cada individuo llevará en la mano su respectivo billete. Creemos conveniente advertir al público de estas condiciones como así mismo de que las puertas de la plaza se abrirán á las 12 y las corridas darán principio á las 2 y media de la tarde, pues de este modo se evitará que nadie caiga en falta.

FUNCION RELIGIOSA. El día 26 del corriente, segundo de Pascua, se celebrará una solemne funcion religiosa en la iglesia de S. Antonio de Padua, cantando una misa, que oficiarán sus religiosas, con sermón y espuesto el Señor Sacramentado, á las nueve y media de su mañana: estos reverentes cultos los tributa á tan glorioso Santo una señora su devota, agradecida por favores recibidos de Dios por su mediacion.

**CORREOS DE AYER.**

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Paris, 19.—El «Monitor» de hoy dice que han sido caugeadas en Viena las ratificaciones del tratado de comercio y de las demás convenciones; ultimadas con Francia recientemente.

Berlin, 18.—La Cámara de diputados ha votado las modificaciones introducidas en el presupuesto.

En la discusion ha declarado el conde de Bismark que á pesar de las disminuciones llevadas á cabo, el gobierno se esforzaria en conservar el presupuesto en las condiciones aprobadas para demostrar de este modo su respeto á la constitucion.

Berlin, 18.—Habiendo caido nuevamente enfermo el conde de Bismark, ha designado al baron Savigny para presidir las conferencias, donde se ha de discutir la Constitucion federal.

Florenca, 18.—El general Fleury ha salido esta mañana, volviendo á Francia.

«L'Opinione» cree que Italia pedirá satisfaccion á la Puerta por haber los buques turcos atacado en las aguas de Candia un vapor-correo italiano creyendo que conducia voluntarios á Creta.

El Santo Padre ha recibido en audiencia particular al Sr. Ponce San Martin.

A última hora, dice «La Epoca» nos llega un despacho telegráfico comunicado á la prensa inglesa de Berlín, anunciando que el día 8 de diciembre el emperador Maximiliano estaba preso en Méjico. Lo extraño que esta noticia llegue por Berlín, Inglaterra, nos haria desmentir de luego si no dieran al suceso probabilidades de ser cierto lo que la «France» de Paris del 18 dice en términos muy terribles sobre haber ocurrido al emperador Maximiliano un acontecimiento extraordinario.

—La «Gaceta» de Portugal, después de manifestar los gratos recuerdos que la reina de España deja en Lisboa, cuenta de la afectuosa visita que el último día de su residencia hicieron nuestros reyes á la infanta de Portugal doña Isabel Maria, que encuentra enferma, y de su entrevista con la reina doña Maria Pia, á la que le entregaron para príncipe heredero D. Carlos de Braganza las insignias del Toison de oro, señora de Casal Riveiro, ministra de negocios extranjeros en Portugal, sido agraciada, así como algunas damas de la corte portuguesa, con banda de Maria Luisa.

—De real orden que publica la «Gaceta» se dan las gracias en nombre S. M. á los señores Casal Riveiro y de D'Avila, ministros de negocios extranjeros y plenipotenciario de S. M. fidelísima, por el caritativo auxilio que han contribuido cada uno con la cantidad de 200 escudos para mitigar lo posible las desgracias ocurridas el día 9 del corriente en la estacion de Daimiel.

—Ha sido nombrado asesor del tercio naval de Cartagena D. Rafael Herrera y de la Puerta.

—Hoy á las nueve y media de la mañana han llegado á Madrid el príncipe D. Adalberto de Baviera y su esposa la infanta de España, SS. MM. han salido á esperarlos á la estacion del ferro-carril, trasladándose á palacio en los coches de la real casa.

—«La Lealtad» dice que el vicario que deben hacer los obispos á Roma para la canonizacion de varios santos y celebracion del centenario de S. Pedro, les exime de la obligacion de visitar una vez el sepulcro de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo. Nuestro colega cree que aun cuando en la invitacion solo se habla de canonizacion y del centenario, los prelados reunidos en Roma oirán alguna cosa importante y redactarán algun documento de suma gravedad. El Papa continúa diciendo nuestro colega, que en junio próximo celebrará consistorios semi-públicos; á los cuales asistirán, como es de suponer, los obispos.

En la invitacion, hay dos cosas muy notables. La primera es la alusion que se hace acerca de la posibilidad de que para junio no esté ya el Papa en Roma.

La segunda cosa notable que encontramos es que el vicario de Jesucristo, no obstante lo extraordinario de las circunstancias, no convoke á los obispos sino en la forma ordinaria, segun la antigua costumbre, y por medio del cardenal presidente de la Congregacion del Concilio.

—Parece que desde 1.º de enero próximo quedará suprimida la Alcaldía corregimiento de Córdoba.

—En un periódico de Málaga leemos lo siguiente:

«Cetáceos. Nos aseguran que será muy pronto á esta ciudad una caza de tigras marinas, vivas, de tamaño extraordinario: uno de ellas trae su cria de dos meses, la cual pesa seis arrobas: está lactando y tomando otro alimento: en la coleccion tambien chivijos de otras clases, muy bien venidos.»

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.  
Reaumar. Centigrado

9 de la m.	7,2	s. 0,	9,0	s. 0.
12 del dia.	9,5		11,9	
4 de la t.	10,0		12,5	

RELIGIOSOS.

**Antas de hoy.** — S. Demetrio y cps. mrs.  
**Témpore.** — Ayuno. — Ordenes.  
**Jubileo** — Está hoy en la iglesia parroquial de San Antolin.  
**Colos.** — Desde hoy hasta el 28 inclusive se puede ganar por los asociados de la Sra. de la Merced, todos los dias, vigencia plenaria aplicable por los centros.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales

Trigo.	de 52	á 56	rs. f.
Alfalfa.	de "	á 25	id
Arroz.	de 29 1/2	á 32	id.

Cambios de ayer 21.

Madrid.	1/2	daño.
Barcelona.	1/4	beneficio.
Valencia.	1/4	daño.
Alicante.	par.	
Valencia.	id.	
Alcala.	1/2	daño.
Sevilla.	3/4	id.
Madrid.	8 div.	5,18.
Barcelona.	id.	5,18.
Alcala.	90 div.	50 1/4.

ESPECTACULOS.

**TEATRO DE LOS INFANTES.**  
Funcion 12 del segundo abono,  
para hoy á las 7 de la noche,

á beneficio de los cobradores, porteros y apsentadores.

La comedia en 4 actos,  
**EL HOMBRE DE MUNDO.**

Seguirá el baile francés,  
**LA FAVORITA GRIEGA.**

Dando fin con la comedia en un acto,

**DON RAMON.**

Entrada general 3 rs.  
Id. al paraiso 2 id.

ANUNCIOS.

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES** DE PARIS. Se aplica como el esparadrapo y obra en seis á ocho horas.

**El papel de Albespeyres,** mantiene después él solo una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades medicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad; etc. Para precaverse contra la falsificacion exijase el nombre d'ALBESPEYRES que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor y en España

en las principales farmacias en que se hallan las *cápsulas Raquin*. En Murcia, D. Tomás Guerra. Núm. 2481.

**LA ESTERILIDAD DE LA MUJER** se provee de efecto de su constitucion ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de madama LACHAPPELLE, maestra partera y profesora de obstetricia. Consultas todos los dias de tres á cinco de la tarde, rue Monthabor, núm. 27, cerca de las Tullerías, en París. Núm. 2470.

**LA BELLEZA ETERNA**

ó el arte de conservarse y embellecerse, por A. RAYNAUD. Se vende en esta imprenta, y la Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirvo los pedidos. — Precio tres reales.

PETROLEO

DE SUPERIOR CALIDAD

En el establecimiento de D. Antonio Rebollo, calle del Contraste, núm. 7, se ha recibido una partida en comision, y se vende al bajo precio de 54 rs. arroba en esta, y 48 rs. en Alcantarilla. 9-7

PLANTONES DE OLIVERA

á 5 y 6 rs. uno.

En Cieza casa de D. Pedro Cháputi. 16-11

RETRATOS FOTOGRAFICOS

D. CARLOS VALCARCEL, comandante de la fragata de guerra, *Resolucion*; D. JOSE ZORRILLA, poeta; MR PETROPOLIS ó sea el *Hombre-elástico*, (en diferentes distocaciones) y de

MLLE. LEBOUYS, célebre violinista.

Se venden á 4 rs. en la imprenta de este periódico y casa del fotógrafo señor Laurent Rouede, plaza de Chacon.

Por desocupar el local, hasta fin del presente mes se venden por cuenta del mismo cosechero los vinos, vinagres y aguardientes que existen en la bodega de la calle de Saurin, á precios sumamente arreglados: en dicho local dirán los precios haciendo aun rebaja á los que lleven un tonel.

CAFE DEL ALEMAN.

La fábrica de cerbeza que habia en la calle de Rillo, número 2, se ha trasladado á la calle de Zaramona número 4, con el nombre de CAFE DEL ALEMAN, donde se encontrará toda clase de licores, limonada gaseosa, y cerbeza de Madrid, con equidad. 9-9

LA POESIA DEL MAR.

coleccion de cuentos maritimos en verso. POR D. IGNACIO DE NEGRIN.

Segunda edicion aumentada y corregida y dedicada á la escuadra española del Pacifico.

Se halla de venta á 15 rs. en la redaccion de este periódico y en Cartagena en la imprenta y libreria de D. Nicolás Nadal.

PARA BORDAR.

En la imprenta de este periódico se venden pliegos de dibujos á 2 rs cada uno. Los mismos llevan patrones.

Margarita Meslier, hoy casada con Alfredo Senechal, es seguramente una de las mujeres mas distinguidas y mas felices de Paris.

No podria decir otro tanto de Julieta Duravin, que seis meses despnes se casó con el marqués de X...

—Un partido soberbio, decia su madre.

A. S.

EL FANTASMA.

I.

«Hijos de la niebla, mecidos en nuestra cuna de follaje al son de romancescas historias y medrosos cuentos de aparecidos, inclinados irresistiblemente hácia todo lo que tiene algo de sobrenatural y maravilloso: nos acostumbamos desde niños á ver los bosques poblados de espíritus, los mares de monstruos, las fuentes de hadas, los castillos de fantasmas y las casas de duendes.»

R. A.

En una de las risueñas villas que guarnecen el litoral cantábrico, desde el cabo de Finisterre hasta la ciudad de Santander, hallábanse sentadas al sol, á la caída de la tarde, una veintena de pescadoras, platicando alegremente y amenizando su sabrosa y desenfadada tertulia con sendos polvos de tabaco, del que hacen en general un no pequeño abuso.

Aquellas mujeres, delgadas, morenas, azotadas por las brisas del mar y en su mayor parte sucias y despeinadas, formaban un gran grupo cerca de la playa,

## ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sífilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositar general en París: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26. Para la venta por mayor, M. Labélonne y C<sup>a</sup>, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precios: Granillos 16 rs. franco, Jarabe 2 rs. En Murcia, Sr Guerra.—La agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Núm. 2492.

### ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y C<sup>a</sup> FARMACÉUTICOS EN PARÍS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones,  
Las náuseas,  
Pituitas,  
Enflaquecimiento,

Eruccos gaseosos,  
Irritación del estómago y de los intestinos.

Gastritis,  
Gastralgias,  
Cólicos,  
Vómitos de mujeres en cinta.

La firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor

En Murcia D. Tomás Guerra.

## PRIMERA CASA EN CALENDARIOS

en Murcia,

LA COMISION DE ALMAZAN, Z. CO. 5.

En la misma se hayan de venta los siguientes para 1867:

- Agenda de bufete, encartonada, á 10 rs. una.
- de bolsillo, en rústica á 8 rs. y encartonada á 10 rs.
- médica, en rústica á 10 y encartonada á 12.
- de la lavandera y planchadora, á 2 y medio rs. una.

Calendarios de cuadro, en tamaño grande y chico, sobre carton á reales uno y en papel solo á 1 real 50 cent. uno.

- Americano, de reconocida utilidad para los escritorios, á reales uno.
- de D. Joaquín Yagüe, ó sea el Cielo en 1867: los de libro á reales uno, los de pared á 4 cuartos, los de idem en color á 3 rs. y los de bolsillo á 6 cuartos.
- El mismo, edicion arreglada para el REINO DE MURCIA, á cuartos uno.

Almanaque del Museo universal, á 5 rs. uno.

- de la Risa, á 4 rs. uno.
- de las Hijas de Eva, á 3 rs. uno.
- de los Chistés, á 4 rs. uno.
- de las Efemérides, redactado por D. Felipe Blanco de Ibañeta, á 4 rs. uno.
- Ilustrado con agenda, ferro-carriles y otras noticias de Ibañeta, á 3 rs. uno.
- Pequeño de bolsillo, á 4 cuartos uno.

Coleccion de almanaques, en un tomo en 4.º libro curiosísimo y reconocida utilidad para toda clase de personas, á 8 rs. uno. Además se espera el de *El Violon*, y otros.

OBRAS DE D. MANUEL C. REINOSO.

### Prontuario

de la contribucion industrial y de comercio.

Un tomo 8.º, rústica, 12 rs.

Prontuario de quintas, publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza.

Un tomo, 8.º, rústica, 5 rs.

Nuevo y completo manual para el uso del papel sellado.

Un tomo, 8.º rústica, 12 rs.

Aranceles judiciales de los secretarios de los juzgados

de paz, de ayuntamiento, de hombres buenos, fieles de fechos, alguaciles, porteros y peritos. Un cuaderno 4.º mayor, 4 rs. Se venden en la comision de Almazan.

### Métodos de solfeo

Se venden en la comision de Almazan.

### Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco.

hacia la que dirigian constantemente sus miradas, anhelando la llegada de las launchas pescadoras, para saludarlas con salvajes y desentonados gritos de alegría.

Las unas remendaban con pedazos de mil colores sus mugrientos harapos; las otras recomponian sus redes, ennegrecidas por las tempestades del Océano; y las otras (en general las mas jóvenes y aseadas) con los brazos cruzados y las manos escondidas debajo de los brazos, charlaban descaradamente, chillando, riendo y satirizando con envidiable oportunidad cuanto distinguian sus chispeantes ojos.

La villa, una de las mas renombradas de la comarca, ofrecia un aspecto triste y risueño á la vez, contrastando notablemente su ennegrecido y pobre caserío con sus playas doradas, sus erizados y poéticos peñascos y su exhuberante vejetacion.

Las calles, irregulares y tortuosas, ofrecian por todas partes enormes pendientes, y las fachadas de sus antiquísimos edificios se veian á cada paso intercaladas con alegres jardinillos, donde crecian confundidas las flores y las legumbres.

Los ricos ó mayorazgos (1), eran todos los que por sí ó por medio de arrendadores llevaban la labranza

(1) En las aldeas y villas pequeñas se llama generalmente *mayorazgo* todo poseedor de bienes vinculados, por pobre que sea.

Nosotros recordamos haber conocido un hidalgo cuyo vínculo consistia en seis celemines de trigo.

pues ya nada tenemos que hacer aquí, Alfredo.

—¿Qué quieres decir?

—Que si te casas con Julieta, yo no te vuelvo á ver en mi vida.

Y le descubrió el lazo que habia tendido á la señora Duravin, y á su hija contándole la recepcion que le habia sido hecha en la Martiniere.

—Te despide porque te creen pecoso de viruelas, dijo al concluir; yo presumo que no cometerás la insignificante tontería de desengañar á esas dos señoras.

Contra las previsiones de su amigo, Alfredo oyó esta relacion con una indiferencia señalada.

—Vaya ¿nos vamos? preguntó el impaciente Carlos.

—No, respondió Alfredo, yo me quedo,

—Pues yo me voy: busca otro padrino: me das lástima.

Por toda respuesta Alfredo tomó á su amigo de la mano, y le llevó á la ventana de su cuarto.

—Mira, exclamó Alfredo.

Carlos levantó la cortinilla de muselina y distinguió á la hija del doctor que estaba dando la sopa á media docena de pobres.

—Mi querido amigo, continuó el joven, ahí tienes á mi esposa. Amaba á Julieta con la cabeza; á Margarita la amo con el corazón. Ahora creo que aplazarás tu marcha y que no te negarás á ser el padrino de mi boda, añadió con una sonrisa.